

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207**MADRID NÚMERO 40****EDICTO**

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Eva María Martínez Herrero, contra don Honorio Caparrós Valenzuela, don Ángel Caparrós González, doña María Caparrós Parejo, doña Sara Caparrós Parejo, “Texmo, Comunidad de Bienes”, y “Zépelín 92, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 341 de 2012, se ha acordado citar a don Honorio Caparrós Valenzuela, don Ángel Caparrós González, doña María Caparrós Parejo, doña Sara Caparrós Parejo, “Texmo, Comunidad de Bienes”, y “Zépelín 92, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de octubre de 2013, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Honorio Caparrós Valenzuela, don Ángel Caparrós González, doña María Caparrós Parejo, doña Sara Caparrós Parejo, “Texmo, Comunidad de Bienes”, y “Zépelín 92, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.238/12)